

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN “bartv”

PRIMERA.- OBJETO

MEDIAPRODUCCIÓN, S.L.U., domiciliada en Barcelona, Avda. Diagonal, 177-183, Planta 12ª, 08018 (en adelante, “MEDIAPRO”) mediante el presente documento, detalla las condiciones para contratar su plataforma audiovisual de eventos deportivos “**bartv**”, a la cual únicamente se podrá acceder a través de un decodificador o TV Box conectado a Internet (en adelante, la “Plataforma” o la “Plataforma bartv”).

La Plataforma está destinada solamente a titulares de locales no residenciales abiertos al público o establecimientos de hostelería, con aforo regulado, en el que se pueden servir bebidas y/o comidas para su consumo en el mismo, tal que bares, cafeterías y restaurantes (en adelante, el “Cliente” y/o el “Establecimiento”).

El proceso de alta en la Plataforma sólo se realiza a través de la web bartv.es (en adelante, la “Web”) La utilización de la Plataforma, sus servicios, el acceso a la Web, redirección a otras páginas web, así como, en su caso, a los perfiles en redes sociales, se someten a lo establecido en la normativa vigente y en las presentes Condiciones Generales de Contratación (en adelante, las “Condiciones Generales”) y, todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en la oferta comercial contratada por el Cliente (que estará disponible en el momento de darse de alta en la Web) y que, junto con los datos proporcionados por el Cliente necesarios para la contratación de la Plataforma, forman las Condiciones Particulares aplicables entre el Cliente y MEDIAPRO.

Las Condiciones Particulares y las Condiciones Generales constituyen el contrato de suscripción a la Plataforma (en adelante, el “Contrato”) documento que regula la relación entre el Cliente y MEDIAPRO. Las Condiciones Particulares y las Condiciones Generales constituyen el contrato de suscripción al Plataforma (en adelante, el “Contrato”) documento que regula la relación entre el Cliente y MEDIAPRO

Para que el Cliente, una vez se suscriba a la Plataforma, reciba los contenidos de la plataforma audiovisual (a través de uno o varios canales) deberá:

- Tener acceso a Internet con una velocidad suficiente que permita la reproducción de contenidos multimedia,
- Tener un televisor (TV) con entrada HDMI (High-Definition Multimedia Interface),
- Haber instalado y puesto en marcha el decodificador o TV Box Android TV, que el Cliente previamente habrá adquirido a MEDIAPRO, según las instrucciones facilitadas junto con el dispositivo, y
- Haber instalado, a través de “Google Play” (<https://play.google.com>) u otro proveedor, la aplicación (app) “bartv” la cual completa la conexión del TV al decodificador.

Sin perjuicio de la opción inicial contratada, es posible que el Cliente pueda, durante la vigencia del Contrato contratar otros paquetes u opciones que le den acceso a otros canales de televisión y/o servicios de Internet. Tal contratación se podrá realizar bien a través de la página web en bartv.es o por aquel otro medio que autorice MEDIAPRO.

Se deja expresa constancia de que el alta realizada a través de los referidos medios así como el pago de la primera factura correspondiente al Servicio contratado implicará, en todo caso, la plena aceptación de las presentes Condiciones Generales y, en su caso, de las Condiciones Particulares aplicables.

MEDIAPRO se reserva el derecho a modificar, añadir, sustituir o suprimir algunos de los servicios, prestaciones, canales y contenidos que integran la Plataforma (o parte de los mismos) o bien exigir un precio por aquellas prestaciones que proporciona de forma gratuita, previa comunicación al Cliente, teniendo éste la posibilidad de resolver el Contrato de conformidad con lo establecido en la Condición Undécima siguiente en caso de no estar conforme con dichas modificaciones.

SEGUNDA.- DURACIÓN

2.1 Entrada en vigor de las Condiciones Generales

Las presentes Condiciones Generales entrarán en vigor desde que la solicitud realizada por el Cliente se considere válida por MEDIAPRO.

El Cliente deberá aceptar de forma expresa y sin reservas, las presentes Condiciones Generales, aceptación que es una condición esencial para tener acceso a la Plataforma.

Se entenderá que el Cliente ha aceptado las Condiciones Generales si:

- (i) ha tramitado el alta a la Plataforma través de la Web,
- (ii) ha realizado el pago de la cuota del primer mes de abono a la Plataforma, que incluye la Cuota de Alta y el decodificador; y
- (iii) ha realizado la instalación y puesta en marcha del decodificador o TV Box Android TV.

La solicitud debe ser considerada válida si se han completado correctamente todos los datos de la solicitud de contratación y el Cliente ha aceptado expresamente las presentes Condiciones Generales y/o las Condiciones Particulares asociadas, pero, además ésta queda sujeta y condicionada a la previa verificación, por parte de MEDIAPRO, de los datos, informaciones y documentos aportados por el Cliente en la contratación.

2.2 Duración

Si no se establece una duración distinta en las Condiciones Particulares de la oferta comercial contratada, se establece una duración inicial de un (1) año de acceso a la Plataforma, prorrogándose automáticamente por periodos de igual duración, salvo denuncia expresa de las Partes con una antelación mínima de diez (10) días naturales.

No obstante lo anterior, este Contrato no establece una obligación de permanencia, por consiguiente, el Establecimiento podrá solicitar, al término de cada mensualidad, y antes de que se haya cargado/girado el recibo de una nueva mensualidad, la baja de la Plataforma de acuerdo con lo previsto en la Condición Undécima de las presentes Condiciones Generales, sin coste alguno.

Sin perjuicio de lo anterior, MEDIAPRO comunica al Cliente que si se acogiera a una oferta comercial, para darse de alta en la Plataforma, que implique asumir un periodo de obligado cumplimiento (en adelante, el "Compromiso de Permanencia") y si el Cliente solicitase darse de baja, de acuerdo con el procedimiento descrito en la Condición Undécima, antes del transcurso del Compromiso de Permanencia, el Cliente deberá abonar a MEDIAPRO los importes que se determinen en la oferta comercial a la que se haya acogido; incluyéndose, al menos, la devolución o reintegro de los beneficios o descuentos de los que el Cliente hubiese disfrutado y de los costes en que hubiere incurrido MEDIAPRO por la promoción de que se trate. A estos efectos, se deja expresa constancia de que MEDIAPRO podrá emprender todas y cada una de las acciones legales que le otorgue el ordenamiento jurídico a fin de lograr el fin anteriormente descrito.

TERCERA.- PRECIO DEL SERVICIO

3.1 Tarifas

MEDIAPRO cobrará al Cliente por tener acceso a la Plataforma las tarifas que en cada momento tenga vigentes en su oferta comercial, tarifas a las que el Cliente se acoge al contratar el mismo y que estarán a disposición del Cliente en la Web.

El Cliente deberá asumir el pago de una cuota de alta o de reactivación a la Plataforma (en adelante, la "Cuota de Alta o de Reactivación") la cual no será devuelta al Establecimiento en el caso de que este solicite su baja de la Plataforma.

Las tarifas se fijarán en función de las características del Establecimiento que contrate la Plataforma; detallándose los criterios para su cálculo en las Condiciones Particulares.

3.2 Modificación de tarifas

Cualquier modificación en las tarifas será comunicada al Cliente con al menos un (1) mes de antelación a la fecha de entrada en vigor de la citada modificación así como a la Administración y a las asociaciones de consumidores y usuarios (en caso de proceder en estos dos últimos casos) con diez (10) días naturales de antelación.

La modificación de las tarifas, de acuerdo con lo previsto en la presente Condición y en la Condición Decimosexta siguiente, dará derecho al Cliente a resolver el Contrato en caso de desacuerdo con las nuevas tarifas, comunicando esta circunstancia a MEDIAPRO en los treinta (30) días naturales siguientes a recibir la comunicación de MEDIAPRO (cumpliendo en todo caso con los requisitos detallados en la Condición Undécima siguiente) y sin que dicha resolución dé lugar a reclamación alguna entre las partes, salvo aquellas que se hayan originado con anterioridad. A “sensu contrario” la continuación en el uso de la Plataforma por parte del Establecimiento, sin manifestar su desacuerdo en el plazo indicado se considera aceptación de las nuevas tarifas.

No se considerarán modificaciones de las tarifas las variaciones que puedan sufrir los impuestos legalmente repercutibles al Cliente, que entrarán en vigor en la fecha que se fije legalmente.

3.3 Impuestos aplicables a las tarifas

A las tarifas se aplicarán los tributos que por Ley esté obligado a satisfacer el Cliente, sin que MEDIAPRO se obligue al pago de tasas, impuestos o cargas derivados de la actividad del Establecimiento o exigidos por cualquier Organismo Oficial o Colegio Profesional. A estos efectos, el Establecimiento se obliga, entre otros, al pago del Impuesto sobre Valor Añadido (o aquel otro impuesto de análoga naturaleza que lo sustituya) correspondiente a cada concepto de las tarifas.

3.4 Tránsitos

3.4.1 Definición de Tránsitos

Son Tránsitos (en adelante, los “Tránsitos”) los posibles cambios que pudiera solicitar el Cliente ante el ofrecimiento, por parte de MEDIAPRO, en la oferta comercial de la Plataforma, de nuevos contenidos y/o nuevos canales. Los Tránsitos, caso de que se ofrezcan por MEDIAPRO, se deberán solicitar por el Establecimiento a través de la web bartv.es, y pueden implicar una variación en la Plataforma contratada y/o en el precio de ésta.

3.4.2 Tipos de Tránsitos

- Upgrade: Se produce cuando el Cliente solicita mejorar la suscripción que tiene contratada, pasando de una suscripción menor a una mayor. Por tanto, se incrementa el número de contenidos y/o canales de su suscripción y, en consecuencia, se pasa de una tarifa menor a una mayor. La solicitud de un “upgrade” se puede realizar en cualquier momento y se hace efectiva en el momento de su solicitud. Una vez solicitado el tránsito, el Cliente no podrá solicitar la baja en el Servicio hasta que transcurra, como mínimo, un periodo de facturación completo.

- Downgrade: Se produce cuando el Cliente solicita una reducción de la suscripción que tiene contratada, pasando de una suscripción mayor a una menor. Este supuesto, puede que no conlleve una reducción de los contenidos y/o canales de su suscripción; pero lo que sí conlleva en una reducción de la tarifa, en consecuencia, se pasa de una tarifa mayor a una menor. La solicitud de un “downgrade” se puede realizar en cualquier momento y se hace efectiva en el siguiente periodo de facturación.

- Standard: Se produce cuando el Cliente solicita un cambio en la suscripción que tiene contratada que implica una modificación en los contenidos y/o canales, pero que no implica modificación de precio. MEDIAPRO se guarda la facultad de limitar el número de tránsitos en determinados periodos y/o épocas. Cuando ejercite dicha facultad lo notificará al Cliente a través de la Web y con la debida antelación. Esta solicitud se puede realizar en cualquier momento y se hace efectiva en el momento de su solicitud.

3.4.3 Regularización de la facturación en caso de “upgrade”

- Si el Cliente tiene designado como medio de pago la tarjeta de crédito o débito, el pago correspondiente al tránsito solicitado lo tiene que realizar, mediante tarjeta de crédito o débito en el mismo momento de realizar la solicitud. El precio por abonar en ese momento se corresponderá con la cuota íntegra del nuevo paquete contratado, si bien en la siguiente facturación se le realizará al Cliente la correspondiente regularización, con el prorrateo y, en su caso, devolución que pueda proceder en el caso de que el nuevo paquete incluyera canales que estaban en el anterior y que el Cliente ya hubiera pagado previamente.

- Por su parte, en caso de que el Cliente tenga domiciliados sus pagos en la cuenta corriente designada, el pago correspondiente al tránsito solicitado lo tiene que realizar mediante tarjeta de crédito o débito en el mismo momento de realizar la solicitud. El precio por abonar en ese momento se corresponderá con la cuota íntegra del nuevo paquete contratado, si bien en el siguiente periodo de facturación se le realizará al Cliente la correspondiente regularización, con el prorrateo y, en su caso, devolución que pueda proceder en el caso de que el nuevo paquete incluyera canales que estaban en el anterior y que el Cliente ya hubiera pagado previamente.

- No obstante lo anterior, atendiendo al tipo de oferta o promoción, las regularizaciones de la facturación cuando se realicen Tránsitos podrán seguir un procedimiento distinto al aquí descrito, lo cual le será debidamente comunicado al Cliente a través de las correspondientes Condiciones Particulares.

CUARTA.- FACTURACIÓN Y MEDIOS DE PAGO

4.1 Formas de pago

4.1.1 General

MEDIAPRO cobrará al Cliente por el acceso a la Plataforma el precio que resulte de aplicar las tarifas y condiciones descritas en las presentes Condiciones Generales, las Condiciones Particulares, en su caso, y en la oferta comercial contratada.

El Cliente declara conocer las tarifas de MEDIAPRO vigentes en el momento del alta del Plataforma que están disponibles en bartv.es.

4.1.2 Medios de pago

El Cliente abonará las cantidades devengadas por la Plataforma contratada, mediante tarjeta de crédito o débito o mediante domiciliación bancaria de las facturas en la cuenta corriente que el Establecimiento haya designado. A los presentes efectos, se informa al Cliente de que únicamente se admitirán como válidos medios de pago españoles.

Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá abonar las cantidades que se devenguen por el acceso a la Plataforma mediante PayPal cuando MEDIAPRO ponga dicho medio de pago a disposición del Cliente. MEDIAPRO informará con carácter concreto de los servicios que pueden ser abonados mediante PayPal. Asimismo, MEDIAPRO se reserva la facultad de incorporar en el futuro nuevos medios de pago, lo cual será debidamente comunicado al Cliente.

En cualquier caso, el primer pago, que incluirá la cuota de alta en la Plataforma y el importe del decodificador suministrado por MEDIAPRO, será abonado siempre mediante tarjeta de crédito o débito en el momento de contratar la Plataforma a través del formulario de registro sito en la Web. Por su parte, los sucesivos pagos y/o renovaciones serán abonados, a mes anticipado y en el mismo día que se produjo la fecha de alta, mediante tarjeta de crédito/débito o mediante domiciliación bancaria de las facturas en la cuenta corriente que el Establecimiento haya designado, en función del método de pago elegido por el Cliente en el formulario de registro.

El Cliente por la presente autoriza irrevocablemente a MEDIAPRO a debitar de su tarjeta de crédito o débito los importes correspondientes a cualquier cantidad que se adeude derivada de este Contrato, tanto el primer pago que será abonado en todo caso mediante tarjeta de crédito o débito, como los sucesivos pagos recurrentes en caso de que el Cliente haya optado por este medio de pago, así como el posible cobro de cantidades impagadas y adeudadas, incluso si la opción de pago recurrente elegida por el Cliente es la domiciliación bancaria.

Por su parte, en caso de que el Cliente haya elegido el pago mediante domiciliación bancaria (adeudo en cuenta), antes de la realización por parte de MEDIAPRO de ningún cobro al Cliente por la Plataforma, MEDIAPRO recabará del Cliente (o, en su caso, del Pagador) su autorización expresa mediante la correspondiente orden firmada (en adelante, el "Mandato SEPA"). En caso de que el Cliente desee domiciliar los pagos del Servicio, la firma del Mandato SEPA es imprescindible para poder realizar los cobros y para que el Cliente pueda disfrutar del Servicio contratado.

4.2 Facturación

El Establecimiento expresamente consiente y acepta que MEDIAPRO emita las facturas en formato electrónico. El Cliente podrá consultarlas, descargarlas e imprimirlas en el "área clientes" de la web bartv.es.

4.2.1 Períodos de facturación

En caso de pago mediante tarjeta de crédito o débito, el ciclo de facturación comenzará a contar desde la fecha de alta, que coincide con la fecha en que la solicitud realizada por el Cliente se considere válida por MEDIAPRO.

Con carácter general y salvo excepciones, que le serán debidamente comunicadas al Cliente, el periodo de facturación será mensual, facturándose las correspondientes cuotas el día 1 de cada mes.

4.2.2 Presentación de factura

En las facturas se detallarán, de haberlos, los diferentes conceptos por el acceso a la Plataforma.

Las tarifas vigentes, precios, descuentos, penalizaciones que correspondan, en su caso, e impuestos aplicables, se encuentran desglosadas en función de los servicios prestados.

Como ya se ha mencionado a cualquier importe se le adicionará los impuestos legalmente repercutibles que deba abonar el Cliente al tipo vigente en cada momento.

4.2.4 Pago en tiempo oportuno

Las facturas no abonadas en las fechas previstas, por causas no imputables a MEDIAPRO, devengarán un interés de demora igual al interés legal, sin perjuicio de las consecuencias que pudieran derivarse de su falta de pago. El impago de las facturas en plazo faculta a MEDIAPRO a suspender el acceso a la Plataforma. El Establecimiento recibirá veinticuatro (24) horas antes de que se le suspenda el acceso a la Plataforma una comunicación por parte de MEDIAPRO a fin de que pueda abortar la suspensión.

MEDIAPRO podrá insertar y/o enviar mensajes recordatorios de la situación de mora al Establecimiento a fin de informarle de su obligación de pago, preservando, en todo caso, el secreto de las comunicaciones y la intimidad del Cliente.

4.2.5 Suspensión del acceso a la Plataforma por falta de pago MEDIAPRO podrá suspender de forma temporal o definitivamente el acceso a la Plataforma en caso de falta de pago en tiempo oportuno.

En caso de devolución o impago de uno o varios recibos, con independencia del método de pago elegido por el Cliente, cualesquiera gastos bancarios que puedan generarse correrán por cuenta del Cliente y MEDIAPRO se pondrá en contacto con el Establecimiento para solicitar el cobro por valor de la cuota más los gastos producidos por dicha devolución (y más los posibles intereses de demora, en su caso), que se le facturarán con los impuestos que resulten aplicables.

El procedimiento que, con carácter general y atendiendo a las circunstancias, seguirá MEDIAPRO será el siguiente:

En caso de devolución o impago de un recibo, tanto si el método de pago elegido por el Cliente es mediante domiciliación bancaria o mediante pago por tarjeta de crédito/débito, MEDIAPRO se pondrá en contacto con el Cliente para informarle que debe proceder al pago en las siguientes veinticuatro (24) horas sino quiere que se le suspenda el acceso a la Plataforma. De no recibirse el pago en dicho plazo, MEDIAPRO podrá proceder a la suspensión del acceso del Cliente a la Plataforma. Si llegada la fecha de emisión de la factura mensual, el Cliente no ha regularizado el impago pendiente, se procederá a darle de baja de la Plataforma. En este sentido, el Cliente reconoce y acepta que MEDIAPRO queda exonerada de cualquier consecuencia que se produzca debido a la suspensión del acceso a la Plataforma y/o de la resolución del Contrato por el impago

del Cliente.

En caso de que antes de la emisión de la siguiente factura mensual el Cliente regularizara el impago pendiente, se le volvería a dar acceso a la Plataforma. En este sentido, el Cliente reconoce y acepta que MEDIAPRO queda exonerada de cualquier consecuencia que se produzca debido a la suspensión del acceso a la Plataforma y/o de la resolución del Contrato por el impago del Cliente.

Una vez realizadas todas las comunicaciones pertinentes con el fin de cobrar los recibos impagados y si éstas no han surtido efecto, MEDIAPRO se reserva el derecho de transferir dicha deuda a agencias o empresas especializadas en el recobro para la reclamación de la misma, para lo cual cederá a estas terceras empresas los datos necesarios con los fines anteriormente descritos.

Si el pago de la totalidad de las cantidades debidas se realizara con posterioridad a la suspensión del acceso a la Plataforma, y el Establecimiento quiere continuar con el mismo deberá solicitar la reactivación por los mismos medios utilizados en el proceso de alta.

QUINTA.- CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA

5.1 Uso de la Plataforma por el Cliente para su emisión en establecimientos públicos

El Cliente queda autorizado, de forma no exclusiva y limitada, con sujeción a los términos y condiciones del Contrato, para realizar actos de comunicación pública dentro de su establecimiento de los eventos deportivos que en su caso formen parte de la programación de la Plataforma (o canales, en su caso) en un máximo de 3 pantallas, siempre y cuando resulte ser directa y personalmente titular de dicho establecimiento público. A los efectos aclaratorios oportunos se deja constancia que en ningún caso se permitirá que las pantallas de TV se instalen en el exterior del establecimiento ni se orienten hacia el exterior de modo que se permita su visionado. Sin perjuicio de lo anterior, en situaciones excepcionales (v.gr. estado de alarma, emergencia sanitaria...), y con el previo consentimiento por escrito de MEDIAPRO o la existencia de una norma que así lo permita, se permitirá puntualmente esa instalación y/o orientación hacia el exterior de las pantallas de TV, respetando en todo momento la normativa municipal aplicable.

Se entiende por establecimiento público locales no residenciales abiertos al público o establecimientos de hostelería, con aforo regulado, en el que se pueden servir bebidas y/o comidas para su consumo en el mismo, tal que bares, cafeterías y restaurantes, ubicados en España. Se entienden incluidos en esa definición los bares y/o cafeterías y/o restaurantes que estén dentro de: (i) hoteles y otras residencias de carácter temporal, (ii) hospitales y clínicas, (iii) residencias de personas mayores y (iv) residencias de estudiantes quedando en cualquier caso, expresamente excluida, de dichos establecimientos, la distribución comunitaria de la señal, es decir la señal en las diferentes habitaciones.

Quedan expresamente excluidos los actos de explotación y/o comunicación pública respecto de: las casas de apuestas, las comunidades de vecinos, los centros comerciales, autobuses, trenes, aviones o medios de transporte de pasajeros similares a los citados, páginas web, y cuentas en redes sociales o, en general, cualquier otro uso no expresamente permitido en este Contrato.

La suscripción a la Plataforma es personal no pudiendo el Cliente ceder los derechos adquiridos en virtud del Contrato ni podrá, por tanto, exonerarse de sus responsabilidades frente a MEDIAPRO. En particular, el Cliente no podrá revender o comercializar en modo alguno, ni total ni parcialmente, el acceso a la Plataforma, ni emplearlo por cuenta o en beneficio de terceros, medie o no compensación económica o de otro tipo por ello. El Cliente es por tanto responsable del buen uso de su acceso a la Plataforma y del decodificado o TV Box utilizado para su recepción, de conformidad con los fines aquí autorizados al efecto, asumiendo expresamente la obligación de controlar cualquier acceso a la Plataforma.

El Cliente declara expresamente conocer y aceptar que la comunicación pública, o el ejercicio de cualesquiera derechos de explotación, de los contenidos de la Plataforma está sujeta a la obtención, por parte del Cliente de las autorizaciones necesarias y al pago de las remuneraciones que procedan a los titulares de los derechos o, en su caso,

a las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual que gestionen los mismos.

5.2 Exactitud de los datos comunicados por el Cliente

En caso de que el Cliente haya proporcionado a MEDIAPRO datos incorrectos o inexactos en su proceso de darse de alta de la Plataforma, MEDIAPRO podrá: (i) o bien rechazar la solicitud de alta; (ii) o bien, caso de que el dato incorrecto sea el del aforo del establecimiento, regularizar la solicitud de alta incluyendo la tarifa aplicable al aforo real, facturando retroactivamente dichas diferencias, incluyendo en la factura un veinte por ciento (20%) de recargo en la tarifa por facilitar un dato incorrecto de aforo, y permitiendo que el Cliente mantenga su acceso a la Plataforma. El Establecimiento estará obligado a comunicar a MEDIAPRO cualquier cambio que se produzca en sus datos identificativos, en sus datos de contacto, en los de domiciliación bancaria o en su correo electrónico, así como cualquier otro dato relevante, antes de que sea efectivo.

En el supuesto de fallecimiento del Cliente (siendo éste un empresario individual) tendrá derecho a sucederle en la titularidad del presente Contrato el heredero o legatario que haya de sucederle (siempre y cuando el uso sea conforme con lo previsto en las Condición 5.1 anterior).

5.3 Otros compromisos del Cliente

Adicionalmente, el Cliente se compromete, en virtud de este Contrato, a:

- Utilizar la Plataforma únicamente para acceder a sus contenidos (por medio de uno o varios canales) a través de Internet, mediante una TV con entrada HDMI, habiéndose instalado el decodificador, previamente adquirido por el Cliente a MEDIAPRO, y tras haber instalado la preceptiva aplicación
- Abstenerse de transferir la titularidad de su cuenta que da acceso a la Plataforma y utilizarla solo del modo acordado.
- Abstenerse de cometer cualquier acto de piratería (por ejemplo, permitir fraudulenta e ilegalmente el acceso a la Plataforma a terceros no autorizados sin abonar la correspondiente cuota a MEDIAPRO).
- Abstenerse de traducir, descompilar, compilar, realizar ingeniería inversa o modificar de cualquier forma el software sublicenciado.
- Aceptar que MEDIAPRO o aquella tercera empresa designada al efecto por la primera se comuniquen y obtengan información de su cuenta si presumiblemente se está utilizando para actos de piratería o ilícitos. En este sentido, el Cliente acepta que MEDIAPRO (o aquella tercera empresa designada al efecto) puedan emplear cualquier medio al efecto, el cual respetará la legislación vigente, en todo momento.
- Permitir a MEDIAPRO u otra empresa autorizada por MEDIAPRO descargas de software a través del espectro utilizado para la difusión de cualquier contenido incluido en la Plataforma.

- Permitir a MEDIAPRO u otra empresa autorizada por MEDIAPRO el acceso remoto al decodificador a fin de realizar tareas de mantenimiento y actualización, necesarias para el uso correcto y legítimo de la Plataforma.
- Aceptar la desactivación de la Plataforma si ésta es utilizada para cometer actos ilícitos o de piratería.

5.4 Penalización por incumplimiento

La utilización de la Plataforma para fines distintos de los aquí autorizados y, en concreto, su utilización no autorizada incumpliendo cualesquiera de las prohibiciones expresamente definidas en estas Condiciones Generales, pueden suponer la infracción de los derechos de propiedad industrial e intelectual de terceros, así como la comisión de actos que pueden ser constitutivos de delito.

El incumplimiento de las obligaciones que se describen en la presente Condición y, en particular, la utilización de la Plataforma para un uso distinto del aquí conferido, comportará que el Cliente deberá abonar a MEDIAPRO el importe, a modo de penalización, que se detalla a continuación, sin perjuicio de que MEDIAPRO o los terceros afectados lleven a cabo las acciones que les amparen, según las Leyes que resulten aplicables, a fin de resarcirse de los daños y perjuicios sufridos por tal incumplimiento.

Para los casos de incumplimientos menos graves que cometan los Clientes y que impliquen cualquier acto de comunicación pública, no expresamente autorizada en virtud del Contrato, de los contenidos de la Plataforma, se establece como importe mínimo una penalización de CINCO MIL EUROS (5.000€), más todos aquellos gastos en los que incurra MEDIAPRO para detectar el incumplimiento de la presente Condición Quinta por parte del Cliente. Todo ello, sin perjuicio de que MEDIAPRO ejercite adicionalmente cuantas acciones legales considere pertinentes con el fin de resarcirse de todos los daños y perjuicios que dicha actuación le genere.

En el supuesto de que el Cliente realice actos de comunicación pública masiva de los contenidos ofrecidos a través de la Plataforma, entendiéndose por tales los realizados a través de listas M3U, cardsharing, streaming o cualquier sistema de similar o de análoga naturaleza, MEDIAPRO, tras realizar la debida reclamación, impondrá una penalización económica. Para el cálculo de la misma, MEDIAPRO tendrá en cuenta: (i) los gastos que se le hayan ocasionado, directa o indirectamente, como consecuencia del incumplimiento (daño emergente), incluidos todos aquellos gastos en los que haya incurrido MEDIAPRO para detectar el incumplimiento de la presente Condición Quinta por parte del Cliente; (ii) las pérdidas económicas en las que hubiera incurrido MEDIAPRO, de forma directa o indirecta, como consecuencia de dicho incumplimiento (lucro cesante); (iii) el riesgo o daño en la reputación de MEDIAPRO o el Grupo Mediapro; y (iv) cualesquiera otros perjuicios que se le hubieran podido ocasionar a MEDIAPRO o a terceros como consecuencia de dicho incumplimiento. Todo ello, sin perjuicio de que MEDIAPRO ejercite adicionalmente cuantas acciones legales considere pertinentes con el fin de resarcirse de todos los daños y perjuicios que dicha actuación le genere.

5.5 Interrupción del Servicio por parte de MEDIAPRO debido a un uso indebido del Servicio MEDIAPRO se reserva la facultad de suspender el acceso a la Plataforma, sin previo aviso, de forma temporal o definitivamente en caso de tener fundada sospecha de fraude en el uso de la señal, conducta obstructiva del Cliente y/o utilización indebida de los derechos de propiedad intelectual licenciados, sin que medie por ello derecho a indemnización, por parte del presunto infractor, por título alguno.

Asimismo, MEDIAPRO hace expresa reserva del posible ejercicio de las oportunas acciones legales que pudieran proceder contra el Cliente o terceros por el uso fraudulento o que en cualquier modo contravenga las presentes Condiciones Generales.

5.6 No portabilidad del Servicio

No cabe, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, el acceso a la Plataforma cuando el Cliente se encuentre en: (i) un establecimiento diferente al que se informó en el proceso de alta; (ii) otro Estado miembro de la Unión Europea que no sea España, y (iii) otro país del mundo que no sea España.

SEXTA.- CALIDAD DEL SERVICIO

6.1 Permanencia, continuidad y calidad de emisión de la Plataforma MEDIAPRO se compromete a adoptar las medidas necesarias para asegurar la permanencia, continuidad y calidad de emisión de la Plataforma. En cualquier caso, MEDIAPRO respetará los niveles de calidad establecidos en la normativa vigente.

A tenor de lo anterior, MEDIAPRO se compromete a ofrecer los contenidos a los que se pueden acceder a través de la Plataforma conforme a los niveles de calidad establecidos en la siguiente Condición 6.2.

6.2 Tiempo de interrupción máximo del acceso a la Plataforma MEDIAPRO no será responsable de los fallos y/o cortes en la señal que impidan el acceso a la Plataforma que pudieran producirse en las comunicaciones, incluido el borrado, transmisión incompleta o retrasos en la transmisión y emisión, no pudiéndose comprometer tampoco a que la Plataforma esté operativa en todo momento.

Ello, no obstante, MEDIAPRO se hará responsable de aquellos cortes en la señal que impidan el acceso a la Plataforma que sean causa imputable a la misma. En todo caso, MEDIAPRO se compromete a asegurar una emisión 24x7, es decir 24 horas al día todos los días del año, con periodos de interrupción no superiores a más de dos (2) días (48 horas) consecutivos por incidencia. Sin perjuicio de lo mencionado con anterioridad, se deja expresa constancia de que dichos períodos son orientativos y deben apreciarse a nivel global, siendo los tiempos de respuesta por parte de MEDIAPRO distintos en función de la localidad donde se haya producido el corte del Servicio correspondiente y/o de la gravedad del corte.

MEDIAPRO, a fin de asegurar la emisión 24x7 de la Plataforma, realizará actualizaciones y/o labores de mantenimiento del decodificador, las cuales se llevarán

a cabo por MEDIAPRO o por empresa autorizada por MEDIAPRO, mediante el acceso remoto, del cual tendrá conocimiento el Cliente.

6.3 Indemnización por interrupción del acceso a la Plataforma

MEDIAPRO, previa solicitud del Cliente se compromete a indemnizar a este último en los supuestos en que se produzca una interrupción del acceso a la Plataforma por un período superior a cuarenta y ocho (48) horas, siempre y cuando tal circunstancia sea debida a un hecho directamente imputable a MEDIAPRO.

El importe de dicha indemnización será una cantidad equivalente a la parte proporcional de la cuota pagada por el Cliente, prorrateada por el período en el que se efectúe la interrupción. La indemnización se llevará a cabo mediante un descuento en la siguiente cuota del Cliente.

6.4 Exención de responsabilidad

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, MEDIAPRO no se responsabilizará de la prestación defectuosa o interrupción del Servicio en los siguientes supuestos:

- Impago de la cuota, total o parcial, por parte del Cliente.
- Causas de fuerza mayor y/o casos fortuitos.
- Inadecuada conexión a Internet en lo que respecta a velocidad y/o ancho de banda.
- Incumplimiento por parte del Cliente, de las condiciones establecidas en las presentes Condiciones Generales, en especial, por casos de fraude o mora en el pago.
- Incorrecta o inadecuada utilización de la Plataforma y/o sus contenidos por parte del Cliente.
- Incorrecta o inadecuada instalación del Decodificador por parte del Cliente.
- Incorrecta o inadecuada utilización y/o manipulación de los diferentes equipos necesarios para recibir la señal por parte del Cliente.
- Interrupciones en la señal de acceso a la Plataforma provocadas por bajadas de tensión, deficiencias o interrupciones en el suministro eléctrico, interrupciones del servicio de acceso a Internet generadas por parte del operador que el Cliente tuviera contratado, si el servicio contratado por el Cliente precisa de la conexión a equipos eléctricos, incompatibilidad de dispositivos o no disponer de los sistemas e infraestructuras adecuados y necesarios para la correcta recepción de la Plataforma.
- Resoluciones administrativas o judiciales.

La limitación de responsabilidad prevista en este apartado implicará que el Cliente no tendrá derecho al descuento o compensación previsto en el apartado anterior.

6.5 Interrupciones en la señal de la Plataforma por motivo de mejora

Las interrupciones ocasionales realizadas por MEDIAPRO con motivo de la mejora en la Plataforma se limitarán al mínimo tiempo necesario y se llevarán a cabo durante franjas horarias de mínimo consumo de la Plataforma. Dichas actualizaciones son necesarias para el uso correcto y legítimo de la Plataforma.

Cuando la interrupción en la señal de la Plataforma requiera de una interrupción prolongada, MEDIAPRO lo comunicará al Cliente.

6.6 Programación

MEDIAPRO velará en todo momento por la calidad de los contenidos ofrecidos a través de la Plataforma. No obstante, el contenido podrá ser modificado total o parcialmente, sustituido o eliminado por MEDIAPRO, informando previamente al Cliente con un preaviso mínimo de un (1) mes. En el supuesto de que existiera un cambio sustancial en el contenido de la Plataforma, ello comportará que el Cliente, dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la comunicación de MEDIAPRO, podrá optar por resolver el Contrato (cumpliendo en todo caso los requisitos detallados en la Condición Undécima) y sin que dicha resolución dé lugar a reclamación alguna entre las partes, salvo aquellas que se hayan originado con anterioridad. "A sensu contrario" la continuación en el uso de la Plataforma por parte del Cliente, transcurrido el plazo indicado, se considerará aceptación de la nueva Programación.

En relación con lo anterior, MEDIAPRO podrá eliminar, con carácter excepcional, algunos de los contenidos incluidos en la Plataforma, en caso de perder los derechos de explotación sobre los mismos. En estos casos, MEDIAPRO hará todo lo posible a fin de que el contenido eliminado sea sustituido por otro u otros de similares características, con el fin de que la calidad del contenido de la Plataforma contratado se vea afectada lo menos posible.

MEDIAPRO informará al Cliente de los cambios que se produzcan en los contenidos de la Plataforma a través de la información online que se publicará en bartv.es.

Asimismo, MEDIAPRO se reserva la facultad de sustituir algunos contenidos de la Plataforma que hayan podido quedar obsoletas por versiones actualizadas de los mismos, con la eventual actualización del precio, lo cual será notificado oportunamente al Cliente, a fin de recabar su consentimiento expreso en caso de que el precio pueda verse incrementado, de conformidad con lo establecido en la Condición 3.2.

Adicionalmente, MEDIAPRO manifiesta que respetará las condiciones de emisión establecidas para la protección de la juventud y la infancia establecidas en la Ley 25/1994, de 12 de julio, modificada por la Ley 22/1999, de 7 de junio. No obstante lo anterior, MEDIAPRO advierte que, por causas ajenas a su voluntad, durante la transmisión de algún evento, se podrían emitir imágenes de contenidos para adultos (a efectos enunciativos pero no limitativos, aparición de un exhibicionista durante la retransmisión de un partido en directo, violencia física y/o verbal entre adversarios, etc.).

6.7 Modalidades de acceso a los contenidos

En la Plataforma se incluirá, sin perjuicio de cualquier otra modalidad que se ofrezca en el futuro, el acceso a los contenidos audiovisuales (salvo que se indique lo contrario en la descripción del paquete comercial correspondiente) mediante televisión en directo, la cual permite visualizar en directo y a través de la conexión de banda ancha a Internet, el mismo contenido que los canales retransmiten libremente o a través de las plataformas de TV de pago tradicionales. Accediendo a la información de cada paquete contratado, en su caso, se tendrá acceso al número de canales disponibles, así como el detalle de los mismos.

MEDIAPRO se reserva el derecho de limitar el número máximo de horas de visualización en los paquetes ofertados, a su pleno criterio, con el fin de poder garantizar la calidad de acceso a la Plataforma. En caso de que adopte esta medida, se le comunicará al Cliente la tarifa o paquete comercial recomendado.

6.8 Responsabilidad por la señal de acceso a la Plataforma y sus contenidos

El Cliente acepta expresamente dejar exento a MEDIAPRO de cualquier responsabilidad relacionada con la calidad, exactitud, fiabilidad, corrección o moralidad de los programas, informaciones u opiniones, cualquiera que sea su origen a las que el Cliente pueda acceder a través de la Plataforma.

El Cliente asume bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias, daños o acciones que pudieran derivarse del acceso a los contenidos anteriormente relacionados, así como de su reproducción o difusión.

Sin perjuicio de lo anterior, MEDIAPRO podrá, a su exclusivo criterio y sin que dé lugar a indemnización alguna, suspender de forma inmediata y sin previo aviso el acceso a la Plataforma en caso de que por cualquier medio tenga conocimiento de que el Cliente está violando los derechos de terceros (derecho a la propiedad intelectual e industrial, de protección de datos u otros derechos de terceros).

MEDIAPRO responderá, única y exclusivamente, de los servicios que preste por sí mismo y de los contenidos directamente originados por MEDIAPRO e identificados con su copyright. Dicha responsabilidad quedará excluida en los casos en que concurran causas de fuerza mayor o en que la configuración de los equipos o infraestructuras de telecomunicaciones del Establecimiento no sean las adecuadas para permitir el correcto uso de la Plataforma.

El Establecimiento se obliga a respetar las restricciones de uso de la Plataforma que pudieran existir (dichas restricciones serán comunicadas por MEDIAPRO o por el proveedor de información correspondiente).

SÉPTIMA.- MATERIAL NECESARIO PARA EL ACCESO A LA PLATAFORMA

Para la recepción de la señal que da acceso a la Plataforma MEDIAPRO suministrará al Cliente el decodificador o TV Box Android TV necesario para ello; decodificador que es compatible con cualquier TV que cuente con entrada HDMI. Dicho decodificador será propiedad del Cliente y caso de que tramitase su baja de la Plataforma, acepta que el importe del decodificador no le será reembolsado.

El Cliente es responsable del buen uso y cuidado del decodificador, no debiendo manipularlo, acceder a su interior, ni realizar ninguna modificación técnica en el mismo. MEDIAPRO responde del mantenimiento remoto y actualizaciones que sean necesarias para la recepción de la señal, del decodificador, y de su sustitución en caso de avería. Se exceptúan expresamente aquellos casos de avería que puedan ser debidos a la concurrencia de negligencia o dolo del Cliente en el uso y custodia del decodificador.

Adicionalmente, el Cliente necesitará, para acceder a la Plataforma:

- Tener acceso a Internet con una velocidad suficiente que permita la reproducción de contenidos multimedia.
- Contar, en su acceso a Internet, con un ancho de banda de, al menos, 50MB y recomienda, para disfrutar de toda la calidad de los contenidos a los que da acceso la Plataforma, un ancho de banda de 100MB.
- Tener un televisor (TV) con entrada HDMI (High-Definition Multimedia Interface),
- Haber instalado y puesto en marcha el decodificador o TV Box Android TV, que el Cliente previamente habrá adquirido a MEDIAPRO, según las instrucciones facilitadas junto con el aparato, y
- Haber instalado, a través de "Google Play" (<https://play.google.com>) la aplicación (app) "Bartv" la cual completa la conexión del TV al decodificador.

MEDIAPRO irá actualizando estos requisitos técnicos a medida que vayan siendo necesarios para mejorar el acceso a la Plataforma a través de la Web.

El Cliente podrá visualizar la Plataforma desde una TV con entrada HDMI debiendo, en todo caso, estar instalada dicha TV en un establecimiento público, tal y como se ha detallado anteriormente. Cabe el acceso a la señal de la Plataforma en más de un TV, dependiendo de las características del Establecimiento. Durante el proceso de alta, MEDIAPRO analizará la configuración que mejor se ajuste a cada local.

En todo caso, MEDIAPRO no será responsable del mal funcionamiento o falta de compatibilidad de los dispositivos involucrados en la recepción de la señal de la Plataforma, por causas ajenas a MEDIAPRO, así como de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore preste a los Clientes. MEDIAPRO tampoco será

responsable de la eventual retirada de dispositivos que puedan quedar obsoletos ni de las posibles actualizaciones de software o modificaciones por parte de los fabricantes de tales dispositivos que ocasionen, en un momento dado, la incompatibilidad de dichos dispositivos con el Servicio o con la oferta comercial contratada. Por ello, MEDIAPRO no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa de los servicios ajenos a MEDIAPRO que integran la prestación del Servicio, salvo que los mismos sean ocasionados por una actuación negligente o dolosa de MEDIAPRO.

Será responsabilidad del Cliente asegurar que sus sistemas e infraestructuras, así como la configuración de los mismos, son los adecuados y necesarios para el correcto acceso a la Plataforma.

OCTAVA.- SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DE ASISTENCIA

TÉCNICA Y CENTRO DE AYUDA

En virtud de las presentes Condiciones Generales, MEDIAPRO prestará, por sí o a través de un servicio de asistencia técnica, un Servicio de Atención al Cliente que comprende tanto la atención comercial como la asistencia técnica, cuyas características se describen a continuación:

a) Centro de Ayuda

Sin perjuicio de los Servicios de Atención al Cliente y de Asistencia Técnica indicados a continuación, el Cliente tiene a su disposición el “Centro de Ayuda”, al que podrá acceder a través de <https://ayuda.bartv.es/>, para consultar las dudas más frecuentes sobre la utilización de la Plataforma y obtener una respuesta de forma ágil y rápida.

b) Servicio de Atención al Cliente

El Servicio de Atención al Cliente es un servicio de asistencia comercial online desde donde se intentará resolver al Cliente todo tipo de dudas comerciales y al cual se accederá a través de: (i) la dirección de correo electrónico del Servicio de Atención al Cliente habilitada a tal efecto por MEDIAPRO, (ii) del “área clientes” de la web bartv.es y (iii) de los formularios de ayuda habilitados al efecto en la Web.

Excepcionalmente, el Cliente podrá contactar también con el Servicio de Atención al Cliente a través de los teléfonos habilitados al efecto y que podrá encontrar en la Web.

c) Servicio de Asistencia Técnica al Cliente

El Servicio de Asistencia Técnica es un servicio de consulta online dedicado al diagnóstico y resolución de incidencias en relación con el uso de la Plataforma. Este servicio no comprende la asistencia técnica de incidencias informáticas que pudiera tener el Cliente. Tampoco comprende la asistencia técnica de incidencias en el televisor o equipos conectados del Cliente, ni en sus instalaciones de telecomunicaciones.

MEDIAPRO asume el compromiso de resolver las incidencias que se le planteen al Cliente en la utilización de la Plataforma cuanto antes. MEDIAPRO iniciará el

procedimiento de resolución de incidencias lo antes posible y, en todo caso, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas desde que el Cliente comunique la incidencia al Servicio de Asistencia Técnica.

d) Correo electrónico, chat y teléfono del Servicio de Atención al Cliente y del Servicio de Asistencia Técnica al Cliente

Los Servicios de Atención al Cliente y de Asistencia Técnica serán centralizados a través del “área clientes” de la web bartv.es y, a través del formulario de ayuda habilitado al efecto en la web, para el caso de no clientes, así como a través del correo electrónico info@bartv.es en cualquiera de los casos.

El Cliente podrá contactar también con el Servicio de Atención al Cliente y de Asistencia Técnica a través de los teléfonos habilitados al efecto y que podrá encontrar en la Web y en las Condiciones Particulares.

NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

9.1 La recepción de la señal de la Plataforma no implicará en ningún caso la adquisición por el Cliente de los derechos de propiedad intelectual o industrial relacionados con el mismo o sus contenidos que, en todo caso, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en las presentes Condiciones Generales.

9.2 El Cliente será el único responsable de las infracciones cometidas que afecten a los derechos de otro Cliente, de MEDIAPRO o de un tercero, incluyendo los derechos referentes al copyright, marcas, patentes, información confidencial y cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial.

9.3 Queda expresamente prohibida la realización de actividades que infrinjan algún derecho de propiedad intelectual de terceros, tales como el intercambio de archivos a través de sistemas Peer to Peer, cardsharing, streaming o cualquier otro sistema que exista en la actualidad o en el futuro, de los contenidos incluidos en la Plataforma, así como la transmisión de información que atente contra los derechos de terceros, la moral o el orden público y, en general, que atente contra la legislación vigente.

9.4 El incumplimiento por parte del Cliente de las limitaciones aquí citadas podrá dar lugar a responsabilidad civil o penal del Cliente, según sea el caso, así como a la resolución inmediata del Contrato.

9.5 En el caso de que el Cliente realice y/o facilite cualquier comentario, información, videos, fotografías, ideas, conceptos, revisiones o cualquier otro material contenido en cualquier comunicación que pueda publicar, cargar o enviar a MEDIAPRO (en adelante "Contenido de Usuario"), acepta otorgar, automáticamente, a MEDIAPRO una licencia gratuita, a perpetuidad e irrevocable para utilizar, reproducir, modificar, adaptar, crear obras derivadas, publicar, traducir, licenciar, transmitir, distribuir y explotar de otro modo, de forma total o parcial dicho Contenido de Usuario en cualquier forma y medio y por medio de cualquier tecnología conocida actualmente o desarrollada en el futuro.

Además, por la presente el Cliente renuncia irrevocablemente a todos los "derechos morales" sobre dicho Contenido de Usuario. También confirma a MEDIAPRO que el Contenido de Usuario es totalmente original, que no contiene ninguna información confidencial, que no contiene derechos de ningún tercero, incluyendo los derechos de propiedad intelectual, y que MEDIAPRO tiene libertad para utilizar dicho Contenido de Usuario, a su discreción, tal como haya sido facilitado por el Cliente, así como a modificarlo sin tener que solicitar al Cliente, ni a ningún tercero, permiso alguno, y sin tener en cuenta ninguna consideración adicional.

MEDIAPRO no está obligada a revisar, monitorear, borrar o editar el Contenido de Usuario; si bien, se reserva el derecho de hacerlo en cualquier momento y a su sola discreción, y de rechazar, borrar, eliminar o editar cualquier Contenido de Usuario, en su totalidad o en parte, con o sin previo aviso al Cliente, a su sola discreción y sin asumir responsabilidad alguna por ello.

DÉCIMA.- INCIDENCIAS

10.1 Las reclamaciones referidas a precios, facturaciones o cualquier otra cuestión que pudieran plantearse en relación con el acceso a la Plataforma, podrán formularse por correo electrónico ante el Servicio de Atención al Cliente o mediante el formulario de contacto del "área clientes" de la web a partir de que se tenga conocimiento del hecho que las motive.

10.2 Desde el momento de recepción de la reclamación, MEDIAPRO le asignará un "número de caso" a la misma, el cual le será proporcionado al Cliente.

10.3 Formulada la reclamación, si el Cliente no hubiera obtenido respuesta satisfactoria en el plazo de un (1) mes, podrá acudir a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), a las Juntas Arbitrales de Consumo, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) o a la Secretaria de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital (SESIAD).

A efectos de formular cualquier reclamación ante los citados organismos, el Cliente deberá consignar como domicilio a efectos de notificaciones de MEDIAPRO la siguiente dirección: C/ Virgilio, 2, Edificio 1, Ciudad de la Imagen, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

10.4 Las reclamaciones, incluso las relativas a facturación, en ningún caso serán justificación para la demora en el pago de las facturas.

10.5 Las partes reconocen expresamente que los registros informáticos de MEDIAPRO y su reproducción constituyen prueba válida y suficiente de los servicios solicitados y efectivamente consumidos por el Cliente.

10.6 No se suspenderá ni interrumpirá el acceso a la Plataforma mientras la reclamación se esté sustanciando, siempre que el Cliente consigne fehacientemente el importe adeudado, entregando el correspondiente resguardo a MEDIAPRO.

UNDÉCIMA.- RESOLUCIÓN

11.1 Para poder darse de baja en la Plataforma, el Cliente deberá realizar la gestión a través del “área clientes” de la Web previo acceso con su usuario y contraseña.

Sin perjuicio de lo previsto en la Condición Segunda y en el párrafo anterior, si el Cliente experimentara dificultades para darse de baja a través del “área clientes”, podrá excepcionalmente solicitar la resolución del Contrato mediante comunicación de su voluntad de resolverlas y darse de baja, a través de los medios señalados en la Condición Decimotercera siguiente, indicando los datos precisos para asegurar la tramitación correcta y segura y debiendo realizar dicha comunicación durante el mismo mes que quiera continuar disfrutando de la Plataforma, pero con una antelación mínima de seis (6) días naturales y máxima de treinta (30) días naturales al momento en que haya de surtir efectos tal resolución.

En todo caso, para poder ejercer la facultad resolutoria, el Cliente deberá estar al corriente de pago de todas y cada una de las facturas que se hayan girado en virtud del presente Contrato.

La resolución del Contrato por el Cliente, en principio y en tanto en cuanto ésta sea promovida de acuerdo con la buena fe, no dará lugar a reclamación alguna por parte de MEDIAPRO, salvo aquellas que se hayan originado con anterioridad.

11.2 MEDIAPRO podrá resolver de forma inmediata las presentes Condiciones Generales mediante comunicación realizada por los medios establecidos en la Condición Decimotercera siguiente si se diesen cualquiera de los siguientes supuestos, ello sin perjuicio de aquellos otros supuestos previstos en las presentes Condiciones Generales:

- (i) Cese de actividades.
- (ii) Cuando el Cliente realice actividades ilícitas, ilegales o contrarias a la buena fe y/o al orden público, así como cuando utilice el Servicio contraviniendo la normativa vigente y/o las presentes Condiciones Generales o Condiciones Particulares del Servicio.
- (iii) Acciones fraudulentas del Cliente que permitan a personas ajenas a este negocio jurídico tener acceso a la Plataforma.
- (iv) Incumplimiento por parte del Cliente de las obligaciones previstas en el Contrato.
- (v) En los supuestos de fuerza mayor y caso fortuito.
- (vi) Actos realizados por el Cliente que puedan perjudicar el buen nombre o imagen de MEDIAPRO.
- (vii) Cuando el Cliente no haya abonado en tiempo oportuno el precio de la Plataforma, con independencia del método de pago elegido por éste y dicha situación no haya sido subsanada por el Cliente dentro de los plazos previstos en la Condición Cuarta.

11.3 En el caso de que se modifiquen los términos del título habilitante para la prestación de la Plataforma o se revoque o renuncie al mismo por cualquier causa, el Contrato quedará resuelto de forma inmediata, sin que corresponda ninguna indemnización al Cliente por la modificación, revocación o renuncia del título habilitante ni por la citada resolución.

DUODÉCIMA.- EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN

12.1 La fecha de efectos de la baja se iniciará:

(i) una vez transcurrido el último día del mes o ciclo de facturación en que el Cliente haya solicitado baja o la resolución del Contrato, siempre y cuando el Cliente solicite o comunique tal circunstancia de conformidad con los términos y condiciones detallados en la Condición Undécima anterior. En el supuesto de que la solicitud o comunicación llegara con posterioridad a la fecha indicada en la Condición Undécima, entonces, los efectos de la baja se iniciarán una vez que haya transcurrido el último día del mes o ciclo de facturación siguiente en que el Cliente haya solicitado la terminación de las presentes Condiciones Generales; o (ii) en aquel otro plazo que se establezca en las presentes Condiciones Generales.

12.2 Sin perjuicio de la resolución del Contrato, MEDIAPRO podrá reclamar judicialmente las cantidades adeudadas, incluidas las penalidades, los intereses devengados y cuantos daños y perjuicios le sean ocasionados como consecuencia de la actuación del Cliente. A estos efectos, en los supuestos previstos en la Condición 11.2 numerales (ii), (iii), (iv) y (vi), MEDIAPRO podrá reclamar ante los Tribunales los daños y perjuicios que por la actuación del Cliente se le hayan causado, así como las cantidades que por cualquier concepto éste adeude a MEDIAPRO.

12.3 En ningún caso, la resolución del Contrato exonerará al Cliente ni a MEDIAPRO (salvo que por las presentes Condiciones Generales MEDIAPRO esté facultado para interrumpir la prestación del Servicio, en cuyo caso podrá hacerlo) de sus obligaciones hasta el momento en que se produzca la definitiva desconexión del Servicio.

12.4 Una vez resuelto el Contrato por cualquier motivo, MEDIAPRO procederá a la desactivación del acceso a la Plataforma y no tendrá obligación de prestarlo.

DECIMOTERCERA.- COMUNICACIONES

13.1 Cualquier comunicación que deba realizarse por MEDIAPRO al Cliente que se refiera al Contrato se realizará, con carácter general, al correo electrónico facilitado por el Cliente y, en su defecto, al último domicilio comunicado por éste.

En cualquier caso, a estos efectos, servirán como medios de notificación:

- El correo ordinario, el correo electrónico, el fax y el teléfono del Servicio de Atención al Cliente.
- Los avisos y notificaciones a través del “área clientes” de la web bartv.es

- Los avisos e informaciones dirigidos al Cliente incluidos en las pantallas informativas de la web bartv.es o la que pueda sustituirla o de otros canales que sean accesibles para el Cliente.

- Cualquier otro sistema técnico que deje constancia de la emisión del mensaje.

13.2 Para cualquier comunicación que deba realizarse por el Cliente a MEDIAPRO en relación con el Contrato servirán como medios de notificación, en el orden aquí establecido, los siguientes:

1. Formulario de contacto del “área clientes” en <https://areaclientes.bartv.es>

2. Llamada telefónica a través de los teléfonos habilitados al efecto y que podrá encontrar en la Web y en las Condiciones Particulares.

3. Comunicación a través de correo electrónico a la dirección: info@bartv.es

DECIMOCUARTA.- INTERPRETACIÓN

En caso de incompatibilidad entre las Condiciones Generales y las Condiciones Particulares aplicables a la Plataforma, prevalecerán las Condiciones Particulares sobre las Condiciones Generales.

DECIMOQUINTA.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

A través de este enlace accederá a la Política de Privacidad aplicable a la Plataforma.

DECIMOSEXTA.- MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

16.1 Las presentes Condiciones Generales, incluidas las condiciones económicas y las tarifas de la Plataforma, podrán ser modificadas por MEDIAPRO en cualquier momento, por motivos técnicos, operativos, económicos, de servicio o de mercado, previa comunicación al Cliente de conformidad con la legislación vigente.

16.2 Cualquier modificación contractual deberá ser comunicada a los Clientes afectados con una antelación mínima de un (1) mes.

16.3 Si el Cliente no estuviera de acuerdo con las nuevas condiciones contractuales, podrá resolver el Contrato (según el procedimiento indicado en la Condición Undécima anterior) comunicándoselo a MEDIAPRO, en los treinta (30) días naturales siguientes a la fecha de recepción de la comunicación de MEDIAPRO, sin que ello conlleve penalización alguna. En caso contrario se entenderá que el Cliente acepta las modificaciones.

16.4 El Cliente acepta que la Plataforma y sus contenidos puedan ser modificados si una disposición legal o reglamentaria así lo exige, debiéndole informar MEDIAPRO de ello, en el caso de que resulte afectado por la modificación.

DECIMOSÉPTIMA.- DESISTIMIENTO

El Cliente reconoce y acepta que podrá desistir del contrato, en cualquier momento, siempre y cuando no haya procedido a la activación de la Plataforma mediante la puesta en marcha del decodificador, ya que la entrega de la señal de la Plataforma se entiende que es, a todos los efectos, suministro de contenido digital.

DECIMOCTAVA.- GENERALIDADES

18.1 En el caso de que cualquier disposición de este documento fuera considerada nula, el resto del mismo se mantendrá plenamente en vigor.

18.2 La falta de ejercicio por parte de MEDIAPRO de cualquier derecho o disposición contenidos en este documento no constituirá una renuncia al mismo, salvo reconocimiento escrito y expreso por su parte.

DECIMONOVENA.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

19.1 El Cliente contrata con MEDIAPRO con sujeción al régimen que en cada momento establezca la normativa vigente española aplicable al servicio prestado en virtud del Contrato.

19.2 MEDIAPRO y el Cliente, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los Juzgados y Tribunales del domicilio del Cliente para cualquier controversia que pudiera derivarse del Contrato.

VIGÉSIMA.- SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de tener que formular cualquier tipo de reclamación en relación con el Servicio, el Cliente tiene adicionalmente a su disposición la plataforma de resolución de litigios en línea de la UE accesible a través de la siguiente página web <https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/index.cfm?event=main.home.show&lng=ES>

Fecha: 27/07/2027

© 2022 MEDIAPRODUCCIÓN, S.L.U. Todos los derechos reservados.